

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2021-0206-M

Guayaquil, 22 de septiembre de 2021

PARA: Vilma Maritza Pin Pin
Directora Administrativa (E)

ASUNTO: RESPUESTA.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CAF-DA-2021-0302-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIOS DE MADERA Y METÁLICOS INSTALADOS Y EN USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 361 en el ítem 530403 “Mobiliarios (Instalación-Mantenimiento y Reparación)”, por el valor **DIEZ MIL CINCUENTA Y SIETE CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 16.057,77)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2021-0206-M

Guayaquil, 22 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2021-0302-M

Anexos:

- 361

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

jb